



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO PROVEEDOR UNICO.

LOS LAGOS, 02 MAR. 2016

VISTOS : Nota de pedido N° 288 –Concejo Municipal, en la cual se solicita la inscripción de concejales al VII Congreso Nacional de Concejales **“La Transparencia en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública”**, a realizarse en Puerto Varas desde el 15 al 18 de Marzo del 2016.

Memorándum N° 10/2016 Secretaría Municipal, que cancela la inscripción del concejal Miguel Moya, el cual no Podrá Asistir.

Certificado de acuerdo N° 648 del 24 de febrero del 2016 Sesión ordinaria 116.

Considerando la excepción de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, según Art N°8 letra d) y su reglamento Art. 10 N° 4, “Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio”, como es el caso de la de LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 366,

1.- Apruébese, el trato Directo con **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT: 69.265.990-2**, Por concepto de inscripción de los concejales, Señores Hugo Silva Sanchez, Aldo Retamal Arriagada, Pedro Muñoz y Patricio Espinoza Oteiza, al VII Congreso Nacional de Concejales **“La Transparencia en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública”**, a realizarse en Puerto Varas desde el 15 al 18 de Marzo del 2016.

2.- Fundaméntese el Trato directo con la causal de contratación directa, invocando el reglamento de compras públicas en su Artículo 10 letra 4, cuando se trate de proveedor único, como es el caso.

3.- El valor a cancelar asciende a **\$ 800.000.-** (Ochocientos mil pesos) exento de IVA.

4.- Impútese al presupuesto municipal vigente ítem 215.21.04.003.003.000

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE (S)

GTT/MEM/JG/pgr
pgonzalez@municipalioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

DECRETO 366
Fecha: 02/03/16

REGISTRADO OF CONTROL
Fecha: 03/03/16





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

MEMORANDUM N° 10 - 2016

LOS LAGOS, 29 de febrero de 2016

**DE : MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**A : SR. JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Adjunto remito a Ud., excusas presentadas por el Concejal Miguel Moya López en relación a que no podrá participar del VII Congreso Nacional de Concejales, aprobado mediante acuerdo de Concejo Municipal N° 648 del 24/02/2016.

Por lo anterior solicito modificar la Nota de pedido N° 288 del 25/02/2016 e igual situación respecto de cancelación de viatico respectivo

Sin otro particular




MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SEM/ sem

Distribución:

1. Jefe Adm y Finanzas
2. Doc de Concejo Municipal
3. Arch. Secretaria Municipal

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Región de Los Ríos Fono: 460312 - Fax 462103,
www.muniloslagos.cl

Adquisición
- Copie!
- Archivo!
[Firma]



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
ALCALDIA

CERTIFICADO

GERARDO TORRES TOLEDO, ALCALDE (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE SEGÚN ACUERDO N° 648 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°116 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN FORMA UNANIME AUTORIZO AL CONCEJO EN PLENO PARA QUE ASISTA AL VII ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES " LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINION PUBLICA" QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 15 AL 18 DE MARZO DE 2016, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, CONVOCA AOSCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, COSTO POR PERSONA \$ 200.000.

QUIEN SUSCRIBE AUTORIZA LA CANCELACION DE PASAJES Y VIATICOS CORRESPONDIENTES

IDA LOS LAGOS – PUERTO VARAS - MARTES 15 DE MARZO 2016
REGRESO PUERTO VARAS – LOS LAGOS VIERNES 18 DE FEBRERO 2016

LOS LAGOS, 24 DE FEBRERO DE 2016

SMR/SEM/sem

Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Región de Los Ríos Fono: 460312 -
Fax 461273, www.muniloslagos.cl



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



[Firma manuscrita]
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA

SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 116 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 648 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES "LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA" A REALIZARSE LOS DÍAS 15 AL 18 DE MARZO DE 2016 EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS CONVOCA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. VALOR CUOTA DE INSCRIPCIÓN \$ 200.000 POR PERSONA.

LOS LAGOS, 24 FEBRERO 2016

*Vieje
Ide. 15!
Agosto 18!
[Firma]
25/02/2016!*

1

Acuerdo N° 648 de Sesión Ordinaria N° 116 del 24 de febrero del 2016.-

Para asegurar la entrega de nuestros e-mail en su correo, por favor agregue comunicaciones@achm.cl a su libreta de direcciones de correo.
Si usted no visualiza bien este mail, haga [click aquí](#)



VII Congreso Nacional de Concejales: La Transparencia en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública

Puerto Varas
15 al 18 de marzo 2016



Estimados (as)
Concejales (as)
Presente:

Como presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales, tenemos el grato honor de invitar a Uds. a participar en el **"VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública"**, que se realizará en la ciudad de **Puerto Varas**, durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016.

Este encuentro tiene como objetivo principal ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública, referidos principalmente a la transparencia y la probidad.

Paralelamente, queremos profundizar los fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que la ciudadanía espera de sus autoridades locales. Además, este encuentro nacional busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización.

El VII Congreso Nacional de Concejales contempla la realización de tres áreas paralelas de entrega de información y análisis, cuya metodología será expositiva.

Todo lo anterior, asumiendo que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro de nuestro país. Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y nos permitirá avanzar en favor de un municipio más eficiente y descentralizado.

Estimados (as)
Concejales (as)
Presente:

Como presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales, tenemos el grato honor de invitar a Uds. a participar en el **“VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública”**, que se realizará en la ciudad de **Puerto Varas**, durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016.

Este encuentro tiene como objetivo principal ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública, referidos principalmente a la transparencia y la probidad.

Paralelamente, queremos profundizar los fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que la ciudadanía espera de sus autoridades locales. Además, este encuentro nacional busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización.

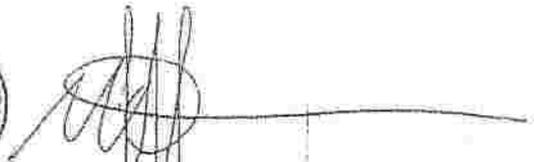
El VII Congreso Nacional de Concejales contempla la realización de tres áreas paralelas de entrega de información y análisis, cuya metodología será expositiva.

Todo lo anterior, asumiendo que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro de nuestro país. Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y nos permitirá avanzar en favor de un municipio más eficiente y descentralizado.

Atentamente,



Sergio Puyol Carreño
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades



Marco Quintanilla Pizarro
Presidente
Comisión Concejales AChM

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN COMUNAL

 Enviar e-mail: comunicaciones@achm.cl

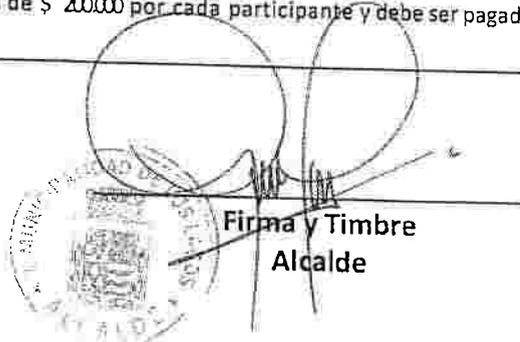
SELECCIONA 2 ÁREAS DE TRABAJO: MARQUE EL NÚMERO DE SU PRIMERA Y SEGUNDA OPCIÓN. Cada comuna debe enviar sólo una FICHA UNICA DE INSCRIPCIÓN. Llenar con letra imprenta.

Área 1: Ley 20.730 de Lobby	Área 2: Facultades Fiscalizadoras del Concejo Municipal	Área 3: Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones del Concejo Municipal
• Ética Pública	• Ética Pública	• Ética Pública
• Introducción General a la Regulación del Lobby	• Marco Legal (Ley 18.695)	• Inhabilidades
• Deberes de Sujetos Activos y Pasivos	• Nuevas Facultades (Ley 20.742)	• Incompatibilidades
• Sanciones	• Jurisprudencia Relevanté (Administrativa y Judicial)	• Prohibiciones

Municipio	Los Lagos		Región	Los Ríos	
	NOMBRE	E - MAIL	Partido Político (sigla)	Indicar número de la área de trabajo (1, 2 o 3)	
				Opción 1	Opción 2
Concejal (a)	Quique Quoya López		PS		
Concejal (a)	Hugo Silva Sánchez		RN	2	3
Concejal (a)	Alvaro Retamal Amiapada		PC	2	3
Concejal (a)	Pedro Muñoz Álvarez		PS		
Concejal (a)	Patricio Espinoza Oteiza		P	3	2
Concejal (a)					
Concejal (a)					
Concejal (a)					
Concejal (a)					
Concejal (a)					

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Concejales (as) de los **municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales.**

Esta ficha de inscripción del "VII Congreso Nacional de Concejales", puede ser enviada al e-mail comunicaciones@achm.cl y/o inscribirse en línea en el sitio web www.achm.cl La fecha de recepción de inscripciones vence el 15 de febrero a las 16:45 horas. El valor de la cuota de inscripción es de \$ 200.000 por cada participante y debe ser pagada al momento de acreditarse en Puerto Varas.



Firma y Timbre
Alcalde

INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Concejales (as) **de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales**. Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

\$.- 200.000 Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar pueden enviar la **FICHA UNICA DE INSCRIPCIÓN** al mail: comunicaciones@achm.cl o inscribirse en línea en el sitio web www.achm.cl

El plazo de inscripción vence el día 15 febrero a las 16:45 Horas.

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: "portafolio" oficial del encuentro, documentos, materiales y otros.

FORMAS DE PAGO

La cuota de inscripción podrá ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, al momento de acreditarse o mediante transferencia electrónica.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior, la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Puerto Varas.

INSCRIPCIÓN

LAS INSCRIPCIONES SERÁN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: WWW.ACHM.CL O EN SU DEFECTO, AL CORREO ELECTRÓNICO comunicaciones@achm.cl ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO PARTIR DE AHORA.

Acreditación de los Participantes

La acreditación de los participantes, dará comienzo el lunes 14 de marzo, entre las 15:30 y 17:30 horas, en el Gimnasio de la Escuela Grupo Escolar de Puerto Varas, ubicado en San Francisco 940, Puerto Varas. Continuará el martes 15 de marzo, a partir de las 09:00 Hrs.

PROGRAMA GENERAL

DIA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
MARTES 15	09:00 - 17:30 HRS.	ACREDITACIÓN	Gimnasio Escuela Grupo Escolar
	18:00 HRS.	INAUGURACION Sr. Álvaro Berger Schmidt Alcalde Puerto Varas Sr. Marco Quintanilla Pizarro Presidente Comisión Concejales AChM. Sr. Sergio Puyol Carreño Presidente AChM S.E. Presidenta de La República Michelle Bachelet Jeria	Gimnasio Fiscal Puerto Varas
	20:30 HRS.	RECEPCION INAUGURAL	Hotel Patagónico
MIÉRCOLES 16	09:00 - 09:20 HRS.	Presentación Presidente de la Comisión Nacional de Concejales: "Lineamientos Generales sobre la Realidad Actual de los Concejos Municipales". Expone: Marco Quintanilla Pizarro Presidente Comisión de Concejales AChM	Plenario Gimnasio Fiscal Puerto Varas
	09:20 - 09:50 HRS.	El financiamiento electoral: Los Desafíos de los Administradores Electorales en las Campañas Políticas". Expone: Patricio Santa María Mutis Presidente Consejo Directivo Servel	Plenario Gimnasio Fiscal Puerto Varas
	09:50 - 10:20 HRS.	Transparencia y Gobierno Local Expone: Vivianne Blanlot Soza Presidenta del Consejo Directivo para la Transparencia	Plenario Gimnasio Fiscal Puerto Varas
	10:20 - 11:00 HRS.	La Agenda Anticorrupción del Estado y los Factores Principales para Fortalecer la Ética Pública". Expone: Jorge Bermúdez Soto Contralor General de la República	Plenario Gimnasio Fiscal Puerto Varas
	11:00 - 11:30 HRS.	PAUSA CAFÉ	
	11:30 - 13:00 HRS.	Descentralización: Una Dimensión Determinante para la Transparencia y Probidad de la Gestión Municipal. Participan: Dr. Heinrich von Baer Presidente Nacional Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado. Francisco Vidal Jaime Bertín, Alcalde de Osorno Pedro Muñoz, Ex Senador, Miembro de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.	Panel Gimnasio Fiscal Puerto Varas